



## Acuerdo de Usuario para Digital Dreamers SY19-20

El Distrito Escolar del Condado de DeKalb asignará un Chromebook (computadora) a los estudiantes en los grados 6º a 12º para usar durante el año académico (2019-2020). Las computadoras siguen siendo propiedad de DCSD y deben devolverse si el estudiante se retira del distrito y/o al proceso de recolección al fin del año escolar.

Se requiere que los padres y los estudiantes lean, firmen y sigan las pautas dentro de este documento, incluyendo los procedimientos de la escuela, el aula y el distrito escolar con respecto al comportamiento y el uso de la tecnología.

Personas de contacto: Si tiene preguntas o inquietudes, comuníquese con el equipo administrativo de su escuela.

### Acuerdo de uso de computadoras

#### Entrega de computadoras (Chromebooks)

[Los padres y los estudiantes deben firmar y devolver este acuerdo antes de que se le entregue una computadora.](#)

#### Devolución de la computadora

Las computadoras serán devueltas a la escuela al final del año escolar. El uso de computadoras dadas por el distrito no es transferible a nadie y termina cuando un estudiante ya no está matriculado en el colegio. Los estudiantes que se transfieren, retiran, son expulsados o finalizan la inscripción en la escuela por cualquier motivo deben devolver su computadora el día de su retiro. Cualquier estudiante que no devuelva la computadora estará sujeto a pagar el costo total de reemplazo de la computadora, que es de \$ 298.79, y también le podemos retener calificaciones, transcripciones, diplomas o certificados de progreso hasta que se realice la restitución.

#### Negligencia

La administración del Distrito determinará el curso de acción que incluye el reemplazo total de la computadora de \$ 298.79, si una computadora ha sido dañada varias veces en el mismo año escolar.

#### Uso responsable del dispositivo

Todos los usuarios de computadoras dadas por el distrito deben seguir las expectativas descritas en las Pautas Operativas del Distrito. IFBGA: Uso responsable del internet, JD: Disciplina del Estudiante / Código de Conducta del Estudiante, y JS: Multas y Cargos del Estudiante. El incumplimiento de estas expectativas dará lugar a consecuencias disciplinarias aplicables para los estudiantes. Todas las reglas del Distrito se pueden encontrar en [www.dekalbcountyschools.org](http://www.dekalbcountyschools.org).

Mientras están fuera de la escuela, los padres / tutores son los únicos responsables de controlar el uso que los estudiantes hacen de la computadora. Los estudiantes no deben exhibir comportamientos inapropiados o acceder materiales prohibidos, en cualquier momento y en cualquier lugar. Los estudiantes estarán sujetos



a medidas disciplinarias y / o legales si usan la computadora para actividades inapropiadas, ya sea dentro o fuera de la escuela.

**Privacidad**

Las computadoras prestadas por el distrito siguen siendo propiedad de DCSD. Como tal, todo lo que se haga en la computadora no es privado. Esto significa que el personal de DCSD puede, en cualquier momento, confiscar y buscar el contenido de cualquier computadora. En caso de pérdida o robo, la computadora se desactivará en cuanto se le deje saber al colegio.

El Distrito Escolar del Condado de DeKalb reconoce todos los aspectos de la Ley de Protección de Privacidad en Línea para Niños (COPPA), la Ley de Protección de Internet para Niños (CIPA) y la Ley de Derechos y Privacidad de Educación Familiar (FERPA).

El Distrito Escolar del Condado de DeKalb no monitorea las redes domésticas o la conexión al Internet de los estudiantes. El Distrito supervisa el uso de las computadoras prestadas por el Distrito. Además, DCSD monitorea la ubicación de las computadoras prestadas por el Distrito en caso de pérdida o robo.

**Aplicaciones**

El Distrito Escolar del Condado de DeKalb ha investigado aplicaciones claves que serán preinstaladas en cada computadora. A lo largo del año, se pueden agregar aplicaciones para apoyar el aprendizaje. El Distrito Escolar del Condado de DeKalb se hará responsable de los gastos e instalación de aplicaciones.

Nadie más que un funcionario escolar autorizado puede agregar o eliminar aplicaciones de una computadora prestada por el Distrito.

No está permitido "romper la cárcel" ni piratear la computadora.

Si por algún motivo la computadora y / o los accesorios se pierden o son robados durante el tiempo en que se le entregue al alumno, ya sea intencionalmente o por negligencia, el alumno y el padre / tutor son responsables de los siguientes honorarios:

**Reemplazo de Chromebook (computadora) / Accesorios para dispositivo Acer R11 Chromebook**

Computadora Perdida / Robada / Dañada sin posibilidad de reparación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tarifa de reemplazo total de \$ 298.79</li> </ul>
Daño Reparable	<ul style="list-style-type: none"> <li>El equipo DCSD evaluará las computadoras dañadas para determinar si la reparación interna es una opción. Si se daña más allá de la reparación, se requerirá la tarifa completa de reemplazo. Vea el precio en la caja anterior.</li> </ul>
Accesorios solamente	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuerda de electricidad de Acer R11: \$21.00</li> <li>Bolso de Acer R11 Chromebook: \$7.79</li> </ul>

*\* El costo total de reemplazo de las computadoras incluye todos los accesorios, licencias de software y configuración.*



**Robo:**

Si la computadora es robada durante el tiempo en que se emite al estudiante, el estudiante y el padre / tutor serán responsables de:

- Notificar a la administración de la escuela
- Presentar un informe policial
- Pagar la tarifa completa de reemplazo

No devolver una computadora o accesorios al momento de la transferencia / retiro de la escuela:  
Un estudiante que transfiera o retira y no devuelve la computadora o cualquier accesorio será responsable del pago de \$ 298.79 (tarifa de reemplazo total) para el Chromebook.

**PERMISO Y ACUERDO DE PADRES**

Al firmar este acuerdo, usted indica que ha leído y comprende las pautas de este documento y acepta la emisión de una computadora para su estudiante. Usted comprende que los Chromebooks siguen siendo propiedad de DCSD y deben devolverse al retirarse del Distrito y / o al proceso de recolección de fin de año. Usted comprende que su estudiante es responsable por daños, pérdida o robo de la computadora y los accesorios mientras está bajo su cuidado y acepta las multas descritas en este documento.

Usted comprende y acepta que, mientras está fuera de la escuela, usted es el único responsable de controlar el uso de la computadora por parte del estudiante y el contenido al que se puede acceder a través de cualquier red social. Usted comprende que los estudiantes estarán sujetos a medidas disciplinarias si usan la computadora para actividades inapropiadas o prohibidas, ya sea dentro o fuera de la escuela.

Usted y su estudiante acuerdan que el Distrito Escolar del Condado de DeKalb no es responsable por daños intencionales o no intencionales debido al mal uso, abuso, manipulación, piratería o desfiguración de equipos. Cualquier estudiante que no cumpla con el Acuerdo de Uso Aceptable de Internet del Distrito Escolar del Condado de DeKalb, estará sujeto a medidas disciplinarias impuestas por la administración escolar local. Las infracciones de los estudiantes también pueden resultar en medidas disciplinarias apropiadas además de la suspensión o terminación de los privilegios de acceso.

Nombre del padre / tutor (Por favor imprimir): \_\_\_\_\_

Firma del Padre / Tutor: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_



### ACUERDO Y FIRMA DEL ESTUDIANTE

1. Me haré responsable de mi Chromebook (computadora) prestado por la escuela.
  - a. Las cuerdas y cables deben insertarse cuidadosamente en la computadora para evitar daños.
  - b. Las computadores nunca deben dejarse en un casillero sin enlavar, en un automóvil o en un área sin supervisión.
  - c. Informe cualquier problema de software / hardware a través de Incident IQ: el portal de ayuda para estudiantes.
  - d. Mantenga la computadora en un entorno bien protegido y con temperatura controlada cuando no esté en uso.
2. Nunca prestaré mi computadora (Chromebook) dada por la escuela a otras personas.
3. Mantendré alimentos y bebidas lejos de la computadora.
4. No desarmaré ni piratearé ninguna parte de mi computadora ni de ningún otra computadora escolar.
5. **NO intentaré** reparar mi computadora.
6. Protegeré mi computadora llevándola en el estuche provisto.
7. Usaré mi computadora de manera apropiada y cumpliré con las expectativas de la escuela, ya sea en la escuela, en el hogar o en cualquier otro lugar. Si uso mi dispositivo de manera inapropiada, podría estar sujeto a medidas disciplinarias por parte de mi escuela.
8. **NO Pondré** decoraciones (como calcomanías, marcadores, etc.) en la computadora prestada por la escuela. No dañaré la etiqueta del número de serie en ninguna computadora.
9. Entiendo que mi computadora (Chromebook) está sujeta a inspección y auditoría en cualquier momento sin previo aviso. **NADA que haga o tenga** en la computadora es privado.
10. No compartiré mi (s) contraseña (s) con nadie que no sea un maestro o un adulto de mi escuela o mi padre / tutor.
11. Entiendo que los Chromebooks siguen siendo propiedad de DCSD y deben devolverse al retirarse del Distrito y / o al final del año escolar académico durante el proceso de recolección.
12. Entiendo que si daño o pierdo mi computadora, o si me lo roban, estoy sujeto al costo de reemplazarla.

Acepto las reglas establecidas en el Acuerdo del Usuario del Chromebook (computadora) y el Acuerdo del Estudiante.

Nombre del estudiante (Por favor imprimir): \_\_\_\_\_

Firma del estudiante: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_